

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2018

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

25 de mayo 175, 3er. Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

Sarmiento 299  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

**Mercado Abierto Electrónico S.A.**

San Martín 344  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina

**Presente**

**Ref:** Banco Macro S.A. Informa Hecho Relevante. Fusión por absorción.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de informar que el día de la fecha el Directorio de Banco Macro S.A. (el "Banco") ha decidido iniciar un proceso de reorganización societaria conducente a la fusión por absorción de Banco del Tucumán S.A. (la "Sociedad Absorbida"), con la consecuente disolución sin liquidación de esta última con efecto a partir del 1º de enero de 2019. A la fecha, el Banco detenta el 99,95% del capital social y votos de la Sociedad Absorbida.

A fin de dar cumplimiento a las formalidades exigidas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 se confeccionará el Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2018, como, asimismo, el Compromiso Previo de Fusión a ser suscripto entre el Banco y la Sociedad Absorbida.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente.

**Jorge Francisco Scarinci**

Responsable de Relaciones con el Mercado